



# Municipalidad de Vallecillo, Francisco Morazán

Correo: munivallecillofm@gmail.com

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria Municipal del municipio de Vallecillo, departamento de Francisco Morazán, con las facultades que la ley le confiere, **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas que lleva esta Alcaldía Municipal, se encuentra el **ACTA N° 44-2019** de la Sesión Ordinaria celebrada el **26 de Abril de 2019** por la Corporación Municipal, presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala contando con la asistencia de los siguientes Regidores: 1° Hugo Eleazar Flores, 2° Leonardo Medina, 3° Selvin Juárez, 4ª Modesta Flores, 6° Francisco Morales y la Vice-Alcaldesa Suyapa Huete, en el Punto N° 09 por unanimidad se aprueba realizar **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2019**; la que a continuación se describe:

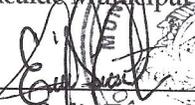
Transferencias Entre Programas ( )

Transferencias de un Mismo Programa ( x )

Asignaciones a Disminuirse						
Prog	Act	Grupo	Sub Grupo	Objeto	Descripción	Valor
01	01	100	160	161	Beneficios y Compensaciones Varias (Indemnizaciones, Prestaciones)	350.000,00
01	01	100	160	161	Beneficios y Compensaciones Varias (Indemnizaciones, Prestaciones)	190.000,00
01	08	200	250	253	Jurídicos	90.000,00
<b>TOTAL</b>						<b>L. 630.000,00</b>
Asignaciones de Gastos a Ampliarse						
Prog	Act	Grupo	Sub Grupo	Objeto	Descripción	Valor
01	02	100	160	161	Beneficios y Compensaciones Varias (Indemnizaciones, Prestaciones)	100.000,00
01	04	100	160	161	Beneficios y Compensaciones Varias (Indemnizaciones, Prestaciones)	50.000,00
01	01	100	110	113	Adiciones (Dietas)	200.000,00
01	08	100	160	161	Beneficios y Compensaciones Varias (Indemnizaciones, Prestaciones)	90.000,00
01	01	100	110	111	Sueldos y Salarios Básicos	100.000,00
01	01	400	440	442	Adquisición de Autovehículos	90.000,00
<b>TOTAL</b>						<b>L. 630.000,00</b>

Y para constancia, se extiende la presente en Vallecillo, Francisco Morazán, a los 07 días del mes de Febrero del año 2020.

  
 Cely Modesto Zavala  
 Alcalde Municipal

  
 Ena Sofía Torres  
 Contadora Municipal

  
 Verónica Méndez  
 Tesorera Municipal

  
 Denia Benítez  
 Secretaria Municipal

Acuerdo N° 8: Brindar apoyo a la Sra. Gabina con los materiales para el Techo de la Casa que construyen personas voluntarias, una vez que la casa esté levantada. Se hará del renglón de Viviendas.

Acuerdo N° 9: Apoyar con L. 2,000.00 (Dos mil lempiras) a la Sra. Ángela Martínez, quien tiene graves problemas de salud (Columna), es adulto mayor, de escasos recursos y necesita la compra de medicamentos y realizarse exámenes médicos. Deberá presentar documentos.

Acuerdo N° 10: Aprobar la compra de Silla Secretarial para uso de Desarrollo Comunitario.

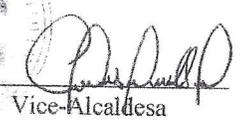
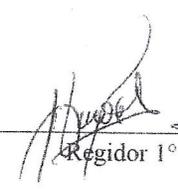
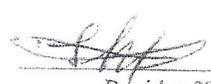
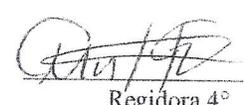
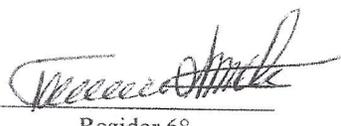
Acuerdo N° 11: Aprobar el perfil para la Celebración del Día de la Madre presentado por la Oficina Municipal de la Mujer, con una inversión de L. 63,495.00, para Canastas que se donarán a los centros educativos e iglesias y Celebración con Madres de Vallecillo.

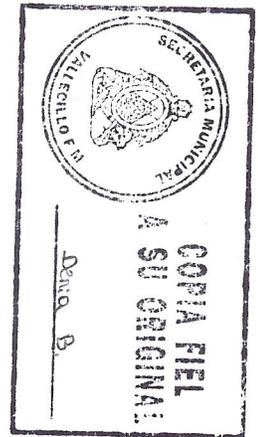
Acuerdo N° 12: Aprobar la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 con Fondos de la Transferencia Saldo 2018, por un monto de L. 3,720,007.26, Aumento Transferencia 2019, por un monto de L. 332,045.00.

Acuerdo N° 13: La Corporación Municipal de Vallecillo, F. M., se compromete a cumplir en tiempo y forma la entrega de Documentos Administrativos Financieros, así como darle cumplimiento a la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del presente año, a través de la Rendición GL e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, tal como lo establecen las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República 2018, en los Artículos 163, 164 y 165.

Acuerdo N° 13: Aprobar las Respuestas a las Observaciones y Recomendaciones del análisis efectuado a la Rendición de Cuentas GL y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Tercer Trimestre año 2018 y aprobar el Plan de Acción.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 5:40 p. m. celebrada con fecha 12 de Abril de 2019.

 Alcalde Municipal	 Vice-Alcaldesa	 Regidor 1°
 Regidor 2°	 Regidor 3°	 Regidora 4°
 Regidor 5°	 Regidor 6°	 Secretaria Municipal



### ACTA N° 44-2019

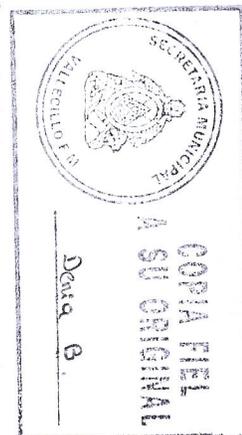
Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallecillo, F. M. en **Sesión Ordinaria** de acuerdo al Decreto N° 1035-86 publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Eleazar Flores, 2° Leonardo Medina, 4ª Modesta Flores, 5° Nelson Contreras, 6° Francisco Morales y la Vice-Alcaldesa Suyapa Huete; con la siguiente agenda a tratar de fecha viernes 26 de abril de 2019.

1. Comprobación del quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de agenda
4. Discusión y aprobación de acta anterior
5. Lectura de Correspondencia
6. Audiencia con: A) Comisión del Sector Salud "Presentación de Plan de Trabajo"; B) Junta de Agua San José de la Mora
7. Informe de Avance Sobre el Caso SAR (Consultor Daniel Garay)

8. Diálogo con la Policía Nacional sobre Tema de Seguridad
9. Informe de Requerimiento de Pago de Prestaciones
10. Asuntos Varios
11. Acuerdos y Resoluciones
12. Cierre de la Sesión

Comprobado el quórum se da inicio a la sesión siendo las 10:00 a. m., excusándose al Regidor 3° Selvin Juárez por motivo de viaje fuera del país. Seguidamente se da lectura a la agenda, la Secretaria Municipal informa respecto al Punto N° 7. Informe de Avance Sobre el Caso SAR, que se comunicó el Sr. Daniel Garay para excusarse que no podrá asistir por problema de salud y que está en el Hospital para recibir atención médica; que enviará la Constancia de Pagos a Cuenta a los Regidores Leonardo Medina y Modesta Flores. También hace observación que se agregó el Punto N° 9 Informe de Requerimiento de Pago de Prestaciones, de lo cual se les informó vía teléfono en qué consiste para que luego se haga la discusión del tema. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo y aprueban la agenda.- Se continúa con el Punto N° 4. Discusión acta anterior, el Regidor 1° Hugo Flores pregunta cómo va el avance del Proyecto del Centro Social. El Alcalde Cely Zavala informa que están puliendo y tienen 45 días para concluir con la obra, ya que se les amplió el tiempo de ejecución en la sesión anterior. La Secretaria Municipal informa respecto a los Subsidios a Educación que la Comisión que se presentó entregó solicitud para esta sesión pero después pidieron se les devolviera para corrección y no la han presentado nuevamente. El Alcalde Cely Zavala informa que el Comité que presentaron estaba integrado por familiares de los subsidiados como: esposas, hermanas, padres; se les hizo la observación que ese Comité no se podía aceptar y que tenía que ser integrado por otras personas, porque nombran Tesorero al Sr. Florencio Valle, padre de Giury Valle. El Regidor 1° Hugo Flores opina se cae en error porque las Sociedades de Padres se nombran con punto de acta en reunión, en este caso, debe ser el representante de la Sociedad de Padres de cada centro educativo. El Alcalde opina que así lo hacen, porque la Sra. Gracia Varela es miembro de la sociedad de Padres de la Escuela de Las Brisas. El Regidor 1° Hugo Flores opina que si así es, no es problema porque lo respalda un punto de acta de los padres y al solicitar una constancia al centro educativo, no sería inconveniente. La Secretaria Municipal informa se les pidió lo presentara hoy porque al último del mes es el retiro del subsidio. El Regidor 1° Hugo Flores opina que si no presentan lo anterior no podría autorizarse el subsidio.- Sobre la Oferta para el Diseño del Sistema de Agua Potable de Trinidad de Quebradas, informa la Secretaria Municipal que se notificó al Ingeniero la aceptación de su oferta y comunica que el lunes 06 de mayo se presentará para la firma de contrato.- El Alcalde Cely Zavala informa sobre las prevenciones en Semana Santa, la Policía no hizo ninguna acción y enviaron un nuevo Jefe Municipal. De las supervisiones que se harían por las solicitudes presentadas para Techo de tapias, se visitó a Erika Lixenia López de Guachipilín, se constató que está levantando su casa porque se le calló la anterior, necesita canaleta porque ya tiene la lámina. La Sra. Irma Yanori Zavala tiene el tapial construido, necesita los materiales del techo. El techo de la casa del Sr. Presentación Zavala está destruido porque es de teja, se introduce el agua y necesita el material para el techo. La Sra. Zulma Padilla tiene necesidad de la letrina, porque hacen sus necesidades al aire libre, lo que perjudica su salud y a los vecinos.- El Regidor 1° Hugo Flores informa que la hija de la Sra. Rosalba Moncada en Los Pinos, también tiene un tapial y necesita el techo. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que si son varias solicitudes, es de hacer una sola compra por descuento de precio, ya por cantidad. El Regidor 2° Leonardo Medina opina que en el caso del material para la letrina de Zulma Padilla, se agilice la compra, que localmente se puede hacer por la necesidad que tiene, es urgente. El Regidor 1° Hugo Flores sugiere que antes de dar el material, asegurarse que haga la apertura del agujero.- No habiendo más que discutir se aprueba el acta anterior, para continuar con el **PUNTO N° 5-LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

1. **Instituto Independencia / Vallecillo:** Solicitan 200 almuerzos para la celebración del Día de la Madre el 10 de mayo. Se acuerda: No es posible brindar el apoyo debido a que con el Requerimiento de Pago por Prestaciones notificado por el Juzgado del Trabajo, los fondos de educación serán afectados para tal cumplimiento.



2. **Centro de Salud / Trinidad de Quebradas:** A) Informan a partir del primero de mayo 2019, comenzará sus funciones como Conserje la joven Ana Maryoris Flores Gonzales, quien ha sido capacitada.- El Alcalde Cely Zavala opina que si se va a parar los subsidios, tiene que ser a todos, si tendrá que erogarse dinero para que involucrese en eso. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que no se puede ayudar a una persona y a otra no. Se discute y analizan: Que debido al cumplimiento de pago de Demanda laboral por personal subsidiado, se haya en la obligación de negar tal función de la persona, hasta nuevo aviso. // B) Informan hace 2 meses están sin el subsidio para la Conserje y recalcan que en reunión Intersectorial se dio visto bueno para utilizar en obras ese presupuesto de los 2 meses, para construcción de pila para el Centro. El subsidio es valorado en L. 2,000.00, con un total de L. 4,000.00 para dicha obra. Los miembros municipales opinan se concluya el proyecto y si posteriormente se pueda ampliar, se apoyará // C) Solicitan colaboración para realizar el sistema de alumbrado eléctrico del Centro, el cual fue revisado por el Ing. Eléctrico César Cerrato quien determinó el actual está caducado y debe reemplazarse en su totalidad.- El Regidor 1° Hugo Flores informa todo el sistema eléctrico del Centro está obsoleto y quieren se haga esa inversión. El Alcalde Cely Zavala informa que también solicitan pintura pues del proyecto que se hace quedó una parte sin pintar, porque está fuera del presupuesto. Se discute y acuerda: Que se haga Orden de Cambio al Proyecto por un monto de L. 5,000.00, para el sistema eléctrico y pintura del Centro, si la inversión es mayor, el Centro de Salud deberá cubrir lo que falte. // D) Solicitan apoyo para la Jornada Nacional de Vacunación, con transporte para visitar las comunidades: 06/mayo: Trinidad de Quebradas; 07/Mayo, El Cura; 08/mayo, Agua Blanca; 09/mayo, Tuliapita, Los Tablones; 10/mayo, Encinal, Tuliapa; 13/mayo, Singuizapa.- Se acuerda: Brindar subsidio de L. 1,600.00 para transporte de Jornada de Vacunación.
3. **Centro de Salud / San Cristóbal:** Solicitan apoyo para la Jornada Nacional de Vacunación, con transporte para visitar las comunidades: 06/mayo: San Cristóbal; 07/mayo, Nocoro; 08/mayo, Vereda; 09/mayo, Río Chiquito; 10/mayo: Quebraditas; 13/mayo, Camoterías. El Regidor 11 Hugo Flores hace observación que para las comunidades que se solicita transporte como Nocoro, Vereda, Camoterías son lugares inmediatos al Centro de Salud. Se acuerda: Brindar subsidio de L. 600.00 para transporte de la Jornada de Vacunación.
4. **Centro de Salud / San José de la Mora:** Solicitan apoyo para la Jornada Nacional de Vacunación, con transporte para visitar la comunidad de: Cerro de los Altos. Se acuerda: Brindar subsidio de L. 1,000.00 para transporte de la Jornada de Vacunación.
5. **Comité Pro-Feria / San Isidro:** Solicitan L. 35,000.00 para las actividades de Celebración de la Feria Patronal del 11 al 19 mayo, que invertirán en pago de discomóvil, vestuario de la Reina y premios para cuadrangular de fútbol de veteranos.- Se hace la consulta a la Tesorera Municipal Verónica Méndez e informa que vestuario de la reina no cubre el subsidio y que se puede apoyar hasta l. 10,000.00.- Se acuerda: Concederles subsidio de L. 10,000.00 para la Celebración de la Feria y que indiquen en cuál de las actividades descritas harán la inversión.
6. **Ayudas Personales:** A) Dilma Ferrera (Vallecillo): Solicita le ayuden con 1 bolsa de cemento, varillas y 30 bloques, para Construcción de cabeceras de un Muro ubicado en el Bo. Santa Rosa, Vallecillo, ya que su casa están en peligro porque el barranco se derrumba. // B) Marco Antonio Medina Carrero (Vallecillo): Solicita el techo para letrina y material para la caseta, ya que es de escasos recursos // C) Virgilio Ortiz (San José de la Mora): Solicita el techo para su casa que está construyendo de adobe, ya que la actual donde vive está por derribarse.- El Regidor 1° Hugo Flores opina que puede apoyarse con letrinas. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que se puede hacer una lista de la gente que necesita. El Regidor 2° Leonardo Medina opina que él puede hacer un listado de personas para apoyarles. Los Regidores 1 Hugo Flores y 5° Nelson Contreras opinan que no, porque así se sobra quien pida y la ayuda no cubre para tantas personas. Es de agrupar las solicitudes que se tienen y se les ayuda, pero no ofrecerles. El Regidor 2° Leonardo Medina del Sr. Virgilio Ortiz informa que necesita canaleta y aluzinc, es persona pobre que necesita ayuda. El Regidor 1° Hugo Flores opina que al

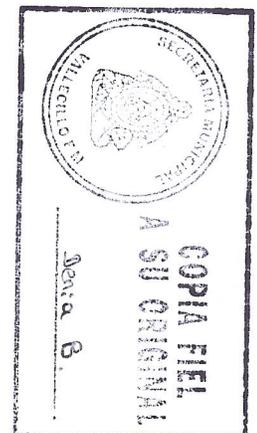


proporcionar los dos materiales la inversión se eleva, en otro tiempo se ha proporcionado lámina y los beneficiarios la colocan con madera. El Alcalde Cely Zavala opina se den 15 láminas por persona. El Regidor 1° Hugo Flores opina que puede darse 10 láminas por beneficiario. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que en esto hay gente que se aprovecha al hacer grandes casas, de ser así, es porque tienen capacidad de construcción. Recomienda se agrupen las solicitudes y se haga una sola compra, antes que inicie el invierno. El Regidor 6° Francisco Morales opina antes hay que hacer diagnóstico, anteriormente se hizo proyecto de 5 láminas y 2 bolsas de cemento y se apoyó a varias personas; para esto es de unirse y preparar un perfil de proyecto. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que se consulte con Tesorería si hay fondos para este proyecto. El Regidor 1° Hugo Flores opina se haga perfil de 10 láminas, agilizar porque iniciará el invierno. Se acuerda: Consultar a la Tesorería la existencia de fondos para desarrollar el proyecto de techos, se elaborará un Perfil para apoyar con 10 láminas de aluzinc de 12 pies a las personas que lo soliciten, según la necesidad, mediante supervisión.

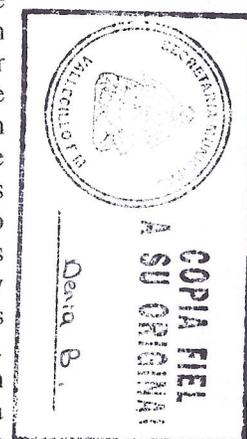
7. **Escuela Francisco Morazán / Vallecillo**: Solicitan 2 baldes de pintura, color amarillo claro y 3 galones color verde acua; para dos aulas escolares. El Alcalde Cely Zavala informa que brindó ayuda personal para pintar un aula.- Se acuerda: Esperar para dar respuesta a la solicitud.
8. **Regidor Municipal. Nelson Antonio Contreras**: Vallecillo Francisco Morazán 26 de Abril de 2019, A través de la presente presento a ustedes mi Renuncia Irrevocable, al Cargo de Regidor N-05 que corresponde al período 2018-2022 de esta Administración Municipal. Lo antes expuesto lo hago por asuntos personales: A la vez agradezco de la manera más cordial, a cada uno del equipo de trabajo de esta administración, por el compañerismo y comprensión en toma de decisiones para el bien común de nuestro Municipio. El Alcalde Cely Zavala opina que no acepta la renuncia por que han sido electos para permanecer y con los problemas que hay en la Municipalidad, no se puede retirar. El Regidor 5° Nelson Contreras expone que son motivos personales. Se acuerda: Notificar al Comité Local del Partido Nacional para que proceda a realizar el trámite correspondiente.

**PUNTO N° 6- AUDIENCIA CON: A) JUNTA DE AGUA SAN JOSÉ DE LA MORA; B) COMISIÓN DEL SECTOR SALUD “PRESENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO” A) JUNTA DE AGUA SAN JOSÉ DE LA MORA.**

Se presentan miembros de la Junta de Agua y Patronato Sres. Jonatán Ramos, Adrián Medina, Olman Ramos, Edil Arias y Eduviges Canales. Se da la bienvenida y seguidamente el Sr. Eduviges Canales informa el propósito es dar seguimiento a la necesidad del proyecto de Agua que tiene la comunidad, el proyecto está obsoleto, se cambió tubos pero no tiene la capacidad de suplir la demanda. Tiene 1500 habitantes, distribuidos en 300 viviendas, la fuente de agua que han identificado para el nuevo proyecto se ubica en el Parque Nacional Montaña de Comayagua PANACOMA. Según el artículo 27 de la Ley de Agua, establece que toda persona tiene derecho al servicio de agua, sea ésta natural o jurídica. Explica el ex Alcalde Hugo Flotes les cedió memoria para hacer efectivo el Diseño del Proyecto de Agua, se quiso imprimir pero el archivo es muy pesado y se imprimió en tamaño pequeño. Se observa la línea de conducción y red de distribución, la comunidad. Opina la Corporación Municipal es el medio digno para poder acceder al Proyecto, lo que se necesita es el recurso económico. Extiende y muestra los Planos impresos. Informa ya se tiene el Estudio, es una realidad, espera haya voluntad en la comunidad para que apoyen la necesidad; ya que se da el servicio por horas porque no ajusta el agua y los vecinos que reciben agua, les dan a los que no reciben. El Regidor 1° Hugo Flores opina que el archivo proporcionado es muy pesado, se puede pasar a PDF, son 17 km del nuevo proyecto, se está trabajando en los planos, que se entregaron pero en la Mancomunidad se perdieron; el juego es de 19 planos, que acarrearán costo extra que él mismo está asumiendo. Con un amigo del PIR (Proyecto de Infraestructura Rural) se desliga la mano de obra no calificada y la calificada, porque el Presupuesto está valorado en cinco (5) millones, se deduce la mano de obra de la comunidad; eso lo dará el Ingeniero del PIR para que se licite el proyecto solo con la mano de obra calificada, es de esperar tener ese presupuesto separado. El Ingeniero del PIR se



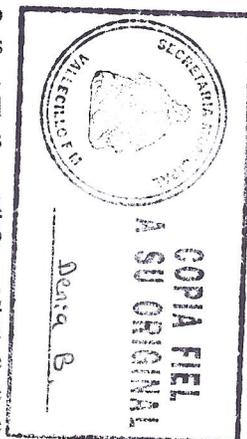
contactó con el Ingeniero que hizo el Estudio por cualquier duda, espera esto no tarde. Posteriormente licitado, la Empresa ganadora siempre hará rectificación de planos, pues cada uno considera eso. La Municipalidad tiene problemas actualmente porque hay que pagar una demanda de 3.5 millones de lempiras y lo que sucederá es que deben cancelarse muchos proyectos para cumplir la orden del Juzgado. Él personalmente hace gestiones con contactos, espera el Alcalde y el Regidor Selvin Juárez también hagan lo mismo y poder unir las bancadas para lograr la ayuda con Diputados. También está en contacto con el SANAA, para ver los avances de gestiones que se ingresaron varios proyectos como Tuliapa, Río de la Puerta, San José de la Mora, entre otros. El Regidor 5º Nelson Contreras opina es un peso que le quita el saber que tienen el Estudio del Proyecto, por tantos comentarios que se han dado al respecto, le han criticado, ahora es de que la Junta pueda accionar por sus propios esfuerzos. Con la situación de la Municipalidad, deben eliminarse proyecto y ve complicado hacer ese proyecto este año, lo más posible es que de dé el próximo año; es de invertir en el tanque que se tiene porque está aterrado. El Sr. Eduviges Canales opina que nadie puede vivir sin agua, sabe aquí hay la voluntad de apoyar; se escucha que en el Congreso Nacional hay fondos para apoyo, sabe cómo autoridades tienen acceso a diputados por afinidad política, preocupa pueda reducirse el presupuesto de este proyecto; por eso pide que gestionen apoyos con otras instituciones. El Regidor 1º Hugo Flores opina eso es algo metafórico, porque esa demanda debe pagarse en tres días, sino se hace, se cobra el 10% del valor de la demanda. Hay proyectos como Energía Eléctrica de Cerro de los Altos, que el año pasado debió hacerse el estudio para conocer la inversión y si era posible, se ejecutara este año. El Sr. Eduviges Canales pregunta que si de ese millón de lempiras presupuestado, se puede pasar parte de fondos para el Proyecto de Agua de San José de la Mora. El Regidor 1º Hugo Flores informa que nos e puede, debe ser traspasar fondos de un mismo programa. El Regidor 2º opina que se conocen los problemas que se tienen, pero sabe que como Corporación no estarán de brazos cruzados sin o que buscarán forma de dar solución. Sabe la necesidad de agua, porque están en escasez y no hay de donde tomar agua. El Gobierno tiene recursos pero las autoridades superiores son duras para ayudar, es de insistir hasta lograrlo; los pueblos reclaman por proyectos pero desconocen los problemas que tiene la Municipalidad y ahora la Junta de Agua ya es sabedora de los problemas que pasan y pueden llevar esa información. El Alcalde Cely Zavala opina hay compromisos de apoyo con Proyectos de Agua de Trinidad de Quebradas y San José de la Mora, hace gestiones en el Congreso Nacional pero aún no hay respuesta. También vendrá la demanda de la Cervecería Hondureña por otros millones que se deben pagar por la prohibición de venta de bebidas alcohólicas; las Iglesias se opusieron a la venta, ahora que sean estas las que ayuden a pagar. El Sr. Jonatán Ramos opina lo que se quiere es la ayuda, la voluntad y aquí existe todo eso. El Regidor 1º Hugo Flores opina el viernes viajará a Tegucigalpa a posible reunión con Diputados para hacer ese planteamiento, después lo informará. El Sr. Eduviges Canales aclara que la fuente de agua no es que esté sucia sino que al limpiar y sacar la arena, el agua no sube al filtro, se pensaba colocar tubo para que entre directamente al tanque y resolver ese problema. Informa se están clorando el agua. – **B) COMISIÓN DEL SECTOR SALUD.** Se presentan las Dras. Geraldine Saucedo y Vania Lizeth Barahona. Informan el propósito es hacer la Socialización de la Jornada de Vacunación que se realizará del 6 al 17 de mayo, se exige socializar los lineamientos. La Lic. Geraldine Saucedo informa que la vacunación es contra la Influenza, embarazadas, trabajadoras domésticas, personal del área de la salud, enfermos crónicos de 2 a 60 años, adolescentes de 12 a 21 años, TD, prevención de cáncer infantil, suplemento de vitamina “A” a niños hasta 4 años. La Dra. Lizeth Barahona informa el apoyo requerido es con transporte, para ello harán entrega de solicitud, ya que corresponde cubrir Vallecillo, la Unión y Río de la Puerta el 07/mayo, Los Pinos y San Isidro el 09/mayo y Guachipilín el 13/mayo; esos días no se dará consulta en el Centro de Salud. También necesitan apoyo en el Lanzamiento de la Jornada como requisito de la Región, se hará el 06 de mayo, en el Parque, para socializarlo con la comunidad, solicitan merienda, fresco o café para los que asistan. La Pastilla (Albendazol) para desparasitar, dificulta ser tragada por los niños, se solicita 2 botellones con agua y bolsas plásticas para entregarla como charamusca, también se invita a la Corporación Municipal para que esté presente en



el lanzamiento. El Regidor 2º Leonardo Medina pregunta si sólo las comunidades antes mencionadas se atenderán. La Dra. Barahona informa por parte del CIS Vallecillo únicamente las mencionadas, porque Trinidad de Quebradas, San José de la Mora y San Cristóbal, es otra área pero se trabaja simultáneo. El Regidor 1º Hugo Flores informa en la Reunión Intersectorial, se trató de impulsar la vacunación y pregunta si esta Jornada es lo mismo de vacunación a niños escolares. La Dra. Barahona informa esa otra vacunación es por parte de las Secretarías de Salud y Educación, no de lo que corresponde a los Centros de Salud, es diferente. El Regidor 1º Hugo Flores informa en Reunión Intersectorial se comunicó sobre esas programaciones, antes se manejó que se unificaran las solicitudes de los 4 centros, siendo que es la misma actividad y se genera un solo subsidio, y los botellones con agua y bolsas plásticas se incluye en el mismo valor del subsidio y después presentan una liquidación general. Se hizo aclaración del porqué Trinidad de Quebradas y Vallecillo solo cubren ciertas comunidades en un día, se explicó es debido a que solo las Enfermeras pueden vacunar, aunque haya más personal pero solo corresponde a ellas. El Alcalde Cely Zavala pregunta si el transporte para Los Pinos y San Isidro sería el mismo vehículo que haga el recorrido, porque el subsidio que se brinda es al Centro de Salud no a la persona que hace el viaje. La Dra. Barahona explica no puede ella como trabajadora de un ente, manejar fondos de otro ente, para evitar repercusiones legales, lo indicado es que una Comisión de Salud lo manejara pero no se pudo llegar acuerdo en Vallecillo; los demás Comités sí están definidos menos el Casco Urbano, solo un miembro hay y existe desunión, por lo que es complicado trabajar de esa forma.- Se acuerda: Apoyar al Centro de Salud de Vallecillo con transporte para la Jornada Nacional de Vacunación, en las comunidades de: La Unión y Río de la Puerta, Los Pinos y San Isidro, Guachipilín. Asimismo, apoyo para el Lanzamiento de la Jornada de vacunación el 06/mayo en el Parque Municipal, que consiste en: merienda (Refrigerio), dos botellones con agua y bolsas plásticas para la entrega de desparasitante (Albendazol) a los niños.

**PUNTO N° 7- INFORME DE AVANCE SOBRE EL CASO SAR (CONSULTOR DANIEL GARAY).** Este punto no se discutió debido a que el Sr. Daniel Garay se excusó por problema de salud y recibir atención médica en el Hospital.

**PUNTO N° 8 DIÁLOGO CON LA POLICÍA NACIONAL SOBRE TEMA DE SEGURIDAD.** Se presenta el Clase II. Hugo Nicolás Portillo, nuevo Jefe Municipal asignado. Informa tiene 14 años de servicio en la Policía, ahora con el nuevo modelo de Policía Comunitaria para apoyo a los ciudadanos, se tiene falencia con la Patrulla que hace una semana está dañada y se presiona para agilizar su reparación, porque en Trinidad de Quebradas hay problema con la venta de droga. Aunque tienen Motocicleta pero no tienen combustible, lo que dificulta la movilización. El Alcalde Cely Zavala informa ayer se hizo recorrido con la Policía y Director de Justicia hacia la zona de Agua Blanca, por problema de tierras, construcciones sin permiso y supuesto violador, no se le encontró; se requiere hacer un trabajo fuerte. Se entiende es necesario el transporte de la patrulla para movilizarse. El Director de Justicia Confer Martínez, opina se necesita trabajo fuerte por parte de la Policía, se tienen problemas con los que conducen en vehículos a alta velocidad. Hay problemas de inseguridad, ingreso de personas desconocidas, transporte de bebidas alcohólicas en el bus sin tener acción alguna, ingresos de vehículos desconocidos en horas nocturnas; es necesario salvaguardar la seguridad de los ciudadanos. Se ha hecho algunas acciones pero no es lo suficiente. Se tiene nombre de personas que vendieron bebidas alcohólicas sin permiso en Semana Santa, no se hicieron acciones por parte de la Policía y se visitará a estas personas. En la comunidad de San José de la Mora también hay graves problemas. La Regidora 4ª Modesta Flores informa en Río de la Puerta hay jóvenes que portan hondas y atacaron a una personas, atemorizan a la población, pide hacer patrullajes. El Regidor 5º Nelson Contreras pregunta si la Patrulla se está reparando. El Clase II Portillo informa la Patrulla está en el Taller pero no puede hacerse reparación porque la Aseguradora lo cubre, el problema es que sin tener la patrulla no puede trasladar combustible para tener de reserva para la Motocicleta. Respecto a Río de la Puerta, se han recibido denuncias por otros casos, a los cuales se les hace seguimiento y se visitará la comunidad. El Regidor 1º Hugo Flores opina antes se daba apoyo con combustible pero sometiéndose a bitácora, luego el Sub. Comisionado manifestó prohibido dar combustible



porque por eso lo proporcionaba la Secretaría; considerando el caso de la Motocicleta, se puede apoyar porque se están dando asaltos nuevamente en El Manguito y se debe hacer recorridos de prevención. El Regidor 1º Hugo Flores informa lo que se pide es honestidad de parte de la Policía, remitir multas que corresponden a la Tesorería Municipal, ya que se retribuyen en el mejoramiento de las instalaciones policiales. El Clase II portillo, informa enviarán 3 elementos policiales más, no se manejan esquelas pero sí la Municipalidad puede hacer formulario de multas, pide se le proporcione talonario para decomiso de licencias, motocicletas y aplicar multas. El Alcalde Cely Zavala informa el año pasado se tuvo acuerdo con la Policía de permitir la circulación de estudiantes en motocicleta, siempre que porten su uniforme y carnet de estudiante, de lo contrario no se permita, asimismo, que todos porten su casco, con la licencia como es más complicado el trámite, pero sí deben portar la revisión; también poner atención a las personas que acarrear leña, porque algunos lo hacen sin permiso o en horas nocturnas. El Clase II Portillo explica con el asunto de las Motocicletas, se aplica multa mínima de L. 300.00 y si conduce vehículo ingerido de alcohol, se aplica multa de L. 600.00, en Quebradas ha observado eso. El Regidor 1º Hugo Flores informa está ingresando leña de otros municipios, debe tener la persona un permiso municipal. El Clase pregunta cuántos expendios hay. El Director de Justicia Confer Martínez explica en Vallecillo con Permiso de Operación solo hay un negocio autorizado, otros venden clandestinamente. El Clase opina es de llamarlos y decomisarles el producto. El Director de Justicia informa otro problema que se tiene es con los Vendedores que ingresan al municipio y no pagan impuesto, se han hecho operativos, se envían notas y no atienden al llamado que se les hace. El Clase pide se dé el listado de las personas que tienen permiso para venta de bebidas alcohólicas. La Regidora 5ª Modesta Flores opina respecto a las Motocicletas que se pida al revisión, la tarjeta de Identidad menos la licencia de conducir. El Regidor 1º Hugo Flores informa también e necesita la aplicación de Ordenanza de Prohibición de Caza de animales, es de colocar rótulos en las comunidades para que sea del conocimiento de la población. Opina a medida muestre confiabilidad el Clase de la Policía, se acercará la población a hacer las denuncias correspondientes. El Clase aclara es delito no portar la licencia de conducir, pero considerando las distancias de Vallecillo a Tegucigalpa, el trámite se dificulta; se puede obviar por ahora para los que conducen Motos pero no en vehículo, por algún accidente que resulte, él como autoridad sería también responsable. **Se acuerda:** Que el Director de Justicia comunicará los asuntos expuestos al Clase II Portillo, y remitirá copia de los temas tratados con el Jefe Municipal que le antecedió.

#### **PUNTO N° 9- INFORME DE REQUERIMIENTO DE PAGO DE PRESTACIONES.**

Se da lectura al Requerimiento de Pago del Juzgado de Letras del Trabajo de Francisco Morazán, en fecha 25 de Abril de 2019, siendo las 12:30 de la tarde, se procedió a requerir personalmente en legal y debida forma al Sr. Cely Modesto Zavala Maradiaga en su condición de actual Alcalde del municipio, para que inmediatamente pague a los señores: Saradely Medina Ramos, Isamar Nolasco Mejía, Ledys Damaris Medina, María Antonia Escalante, Rosalía Baquedano Guerrero y Ana Julia Mendoza García o consigne en ese Juzgado la cantidad de L. 3,519,220.77, en concepto de prestaciones; asimismo, se le hizo la prevención de que si no paga o consigna en ese mismo momento, previo denuncia jurada de bienes, se le embargarán bienes suficientes para con su producto hacer efectiva la obligación a que fue condenado y enterado de todo. Firma Receptor. El Regidor 1º Hugo Flores pregunta si se han informado con el Tribunal Superior de Cuentas para asesoría del tema. El Alcalde Cely Zavala informa habló con la Abogada y le informó que hará revisión del expediente y le explica que por la distancia del municipio de Vallecillo, el pago no puede ser de inmediato. El Regidor 1º Hugo Flores informa dan tres días, sugiere buscar conciliación extraoficial y hacer compromiso de pago con el Abogado. La Tesorera Municipal Verónica Méndez da lectura al Artículo 98 de la Ley de Municipalidades. El Regidor 1º Hugo Flores opina hay leyes primarias, secundarias y terciarias, una resolución emitida por la Corte Suprema de Justicia está arriba de la Ley de Municipalidades; la Corporación Municipal es autónoma pero puede ser embargada. Cuando hay resolución de la Corte Suprema, esos artículos quedan en nada, aclara, es su punto de vista personal. Habló con Asistente del Gobernador para programar cita el día lunes, para asesoría y si se

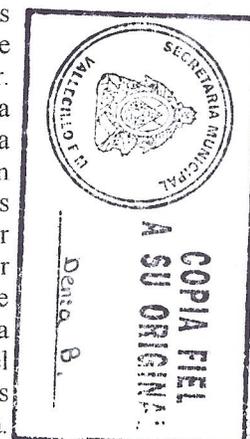


puede llegar a Conciliación o Convenio, por la afinidad política de las demandantes con el Alcalde. El Abogado pedirá sus honorarios y es de proponer convenio extrajudicial de pagos en partes hasta cubrir el monto total. Cuando es resolución de la Corte, ni declarándose en quiebra porque entonces van contra los bienes municipales; sino se paga, se tendría que pagar L. 350,000.00 que corresponde al 10% sobre el monto de la demanda, por el proceso de embargo, que eso es del Abogado y aunque no se tenga documento de las propiedades, se hace embargo por denominación. Si es cierto que las demandantes tienen pesar por el Alcalde actual, porque dicen que no era a él que querían afectar, se puede llegar a un Convenio. El Alcalde Cely Zavala pregunta al Regidor 2° si ha hablado con su hermana Damaris Medina, al respecto. El Regidor 2° Leonardo Medina opina que el Abogado que ganó el caso, lo que busca es su dinero. El Regidor 5° Nelson Contreras opina es de buscar opciones como pagar. El Regidor 1° Hugo Flores opina que si el Alcalde lograra convenio de pago, se puede llegar a Conciliación y buscar tener mínimamente el pago que corresponde al Abogado y proponer pagos de L. 600,000.00 cada 6 meses, explicando que no llega la transferencia total. La Tesorera opina que eso se podría lograr, haciendo los traspasos respectivos para lograr el pago del Abogado. El Regidor 1° Hugo Flores opina ha visualizado algunos proyectos que no son emergentes y podrían considerarse para cubrir, porque no se tiene de dónde, por ejemplo: Proyecto de Energía Eléctrica de Cerro de los Altos. La Tesorera opina que se pueden hacer traspasos pero no puede afectarse la inversión de infraestructura, tiene que ser renglones de gastos administrativos, por ejemplo: Disminuir Subsidios de Salud y Educación, ya que se recibirán dos trimestre 2018 y de esos fondos se pueden ampliar esos renglones para cubrir. También se necesita aumentar Jurídicos porque se tendría que pagar al Abogado que hizo la defensa de la Municipalidad, ya que solo se pagó un anticipo por el proceso de esta demanda, con fondos de transferencia se puede ampliar después. Informa que según consultas realizadas al Abogado del Tribunal Superior de Cuentas manifestó que si los subsidios de salud y educación son los que están generando el problema, ¿por qué seguir con lo mismo? La Tesorera informa las asignaciones que se pueden disminuir para hacer los traspasos son: Beneficios y compensaciones, sueldos, equipo nuevo, subsidios y puede ser en base al 30% de honorarios. Para el pago de abogado que llevó la defensa de la Municipalidad, se disminuirían sueldos del programa 03, alimentos y bebidas, dietas del programa 01, cuando se conozca el monto a pagar. Se debe crear el renglón 161 Beneficios y Compensaciones, en Administración Superior para el registro del pago de la demanda. Después de discutido, los miembros municipales aprueban las modificaciones presupuestarias siguientes (Traspasos entre Cuentas):

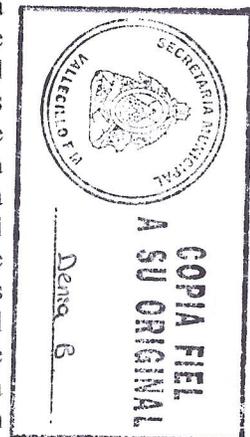
Transferencias Entre Programas ( )

Transferencias de un Mismo Programa ( x )

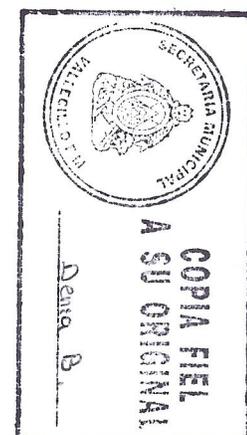
Asignaciones a Disminuirse						
Prog	Act	Grupo	Sub Grupo	Objeto	Descripción	Valor
01	01	100	160	161	Beneficios y Compensaciones Varias (Indemnizaciones, Prestaciones)	350.000,00
01	01	100	160	161	Beneficios y Compensaciones Varias (Indemnizaciones, Prestaciones)	190.000,00
01	08	200	250	253	Jurídicos	90.000,00
<b>TOTAL</b>						<b>L. 630.000,00</b>
Asignaciones de Gastos a Ampliarse						
Prog	Act	Grupo	Sub Grupo	Objeto	Descripción	Valor
01	02	100	160	161	Beneficios y Compensaciones Varias (Indemnizaciones, Prestaciones)	100.000,00
01	04	100	160	161	Beneficios y Compensaciones Varias (Indemnizaciones, Prestaciones)	50.000,00
01	01	100	110	113	Adiciones (Dietas)	200.000,00
01	08	100	160	161	Beneficios y Compensaciones Varias (Indemnizaciones, Prestaciones)	90.000,00
01	01	100	110	111	Sueldos y Salarios Básicos	100.000,00
01	01	400	440	442	Adquisición de Autovehículos	90.000,00
<b>TOTAL</b>						<b>L. 630.000,00</b>



El Regidor 6° Francisco Morales opina que consultó con un Abogado y esto es reparado, recomienda negociar o el embargo, el problema es que no se hizo nada desde el principio. El Regidor 1° Hugo Flores informa que sí se hizo todo el proceso, el expediente lo tiene el abogado, no se tiene en la Municipalidad porque no se le ha pagado los honorarios, únicamente se le dio un anticipo, pero él siempre siguió con la defensa; él siempre mandó los recibos de cobro y no se le quiso pagar. El Regidor 6° Francisco Morales opina le gustaría ver el expediente que llegó del caso, si eso es legal y formal. El Regidor 1° Hugo Flores informa que sí es legal lo que entregó el Inspector de Trabajo y Abogado, porque el abogado reclama la sentencia y la lleva a la Secretaría de Trabajo y el Inspector emite la orden que se tiene que pagar. Él personalmente considera que la negociación es viable, porque no se tiene el recurso, pero se debe cancelar antes de diciembre de 2021 con un arreglo de pago. El Regidor 6° Francisco Morales informa según las consultas legales que él ha realizado le explican que la otra demanda también se ganará, porque ya existe una resolución anterior a favor. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que se haga visita a Gobernación para que expliquen de algún procedimiento para desvanecer este caso. La Tesorera opina que ante Gobernación no es nada malo lo que se está haciendo al aprobar los traspasos de cuentas, porque es legal, en lo que se debe de tener cuidado es no incumplir el Artículo 98 de la Ley de Municipalidades, porque no están cancelando proyectos y ante el TSC es un respaldo; reparo es que se hubiera extendido el cheque al momento que recibió el requerimiento, y es importante se haga la visita a Gobernación. El Regidor 1° Hugo Flores opina se espera la confirmación del Gobernador, sino es posible, se pasa directamente a la Secretaría de Gobernación; lo que se busca es seguir la instancia porque es la autoridad inmediata. El Regidor 6° Francisco Morales opina que analiza que el problema no termina aquí sino que después vendrá lo demás. El Regidor 1° Hugo Flores opina es de entender que esta sentencia es algo firme no es si se quiere, y él advirtió desde hace mucho que si esta demanda favorecía a las demandantes, igual sucederá con la demanda actual. El Alcalde Cely Zavala opina que también falta la demanda de la Cervecería Hondureña. El Regidor 1° Hugo Flores informa que esa demanda ya está. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que también está el caso de la SAR y la persona que se contrató para apoyar con este trámite, cada vez que se le da audiencia, se excusa; es recomendable sugerirle que sea él quien indique el día de reunión para que pueda llegar. El Regidor 1° Hugo Flores opina que siempre que se agenda el punto, queda mal, porque le sucede un problema y la amnistía es a Junio y el tiempo avanza. El Alcalde Cely Zavala informa la amnistía es a Diciembre. Los miembros municipales manifiestan preocupación por si llegase a dar el embargo de edificios que son parte del patrimonio municipal. El Regidor 1° Hugo Flores opina lo que ahorita se hace es poner posturas pero hablará con el Abogado que llevó el caso por parte de la Municipalidad para que les acompañe el lunes, pues es quien conoce el caso, ya que si procede, es de defenderse. Respecto a los subsidios, opina es de ir manejándolo, pues la Conserje de Salud de San Cristóbal ha dicho que demandará; no es de cancelar de un solo sino buscar los mecanismos a seguir, sino todos pueden demandar. Es de analizar, sino se subsidiará más, así se debe mantener porque si no se cobra retroactivo. Estos fondos pueden ser recuperables, a través de un proceso, después que esto se ventile en la Auditoría, será reparable. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que esto se pagará pero después el reparo será para ellos como Regidores. Se acuerda: Que el día lunes 29 de abril los miembros de la Corporación Municipal, harán visita al Gobernador y a la Secretaría de Gobernación, para asesoría del caso. El Alcalde opina que también asistan la Tesorera y Secretaria. La Tesorera opina se maneje como sesión extraordinaria. El Regidor 1° Hugo Flores sugiere se plantee propuesta para presentarla al Abogado, porque solo hay opción de negociar o que embarguen, pero en ningún momento se está negando a pagar. Los miembros municipales opinan proponer al Abogado de las demandantes que se hará el pago de los honorarios del abogado que corresponde al 30% del monto total de la demanda por L. 1,055,766.23 y hacer 5 pagos de L. 503,844.15 cada 6 meses hasta diciembre 2021, porque no se cuenta con el recurso presupuestariamente. El Alcalde Cely Zavala opina que ha hablado con algunas demandantes y sí hay opciones pero dicen que deben hablar con las demás mujeres de la demanda. El Regidor 5° Nelson Contreras recomienda que si se busca hacer negociación que el Alcalde maneje la misma



información para todas. El Regidor 5° Nelson Contreras opina que hoy se defina que no se podrá seguir subsidiando y llamar a la población a Cabildo Abierto. Pregunta si las demandantes han pagado impuestos. La Tesorera informa que no han pagado impuestos y opina se gire instrucciones a los departamentos municipales que no se les haga ningún tipo de trámite en la Municipalidad, y dentro de los subsidiados actuales hay familiares de las demandantes. El Regidor 1° Hugo Flores opina que es de hacer entender a las personas que no se podrá seguir subsidiando y que para cubrirlo, los padres deberán hacerlo. El Regidor 2° Leonardo Medina opina que eso debe ser analizado, es de buscar la forma no puede llevarse una información de esa manera, aclara no está en contra, sino buscar el procedimiento. El Regidor 6° Francisco Morales pregunta si con una decisión así quedarían suspendidas las educadoras de los CCEPREB. La Tesorera informa que sí, porque sería todos los subsidiados; tampoco se podrá celebrar el Día de la Madre, porque ese renglón se disminuye para poder hacer el pago de la demanda. También aclara que estos fondos se están traspasando numéricamente porque la transferencia de este año no ha llegado. El Regidor 1° Hugo Flores opina que es decisión del Abogado si embargará la cuenta bancaria o los bienes municipales, ese es un proceso que se sigue, pero si proceden con la cuenta bancaria no se podrán hacer pagos, ni emitir cheques, porque el banco congela la cuenta con la orden que se emite del Juzgado y hasta que se paga, liberan la cuenta. El Alcalde Cely Zavala informa que se comunicó vía teléfono con la Sra. Saradely Medina y comunica que pueden llegar a acuerdo, que a ellas les da pena esta situación porque saben son cosas del pueblo y que como Alcalde está en este caso que no le corresponde, porque el problema no es con él sino con el ex Alcalde, por los maltratos que él les dio les hizo actuar así, pero aún falta hablar con las demás mujeres y si el Abogado acepta la propuesta, ellas están de acuerdo. El Regidor 1° Hugo Flores opina para presentar la propuesta cuando el Alcalde se reúna con este grupo, es de saber cuánto es el honorario del abogado. El Regidor 2° Leonardo Medina opina que es el 30% que cobra el Abogado sobre el valor total de la demanda. El Regidor 1° Hugo Flores informa que se comunica el Gobernador para confirmar la cita el lunes 28/Abril, a las 10:00 a. m. La Tesorera informa que la celebración del Día de la Madre queda cancelada porque se utilizan los fondos de educación y se deja compromiso para subsidiar únicamente dos meses. El Regidor 1° Hugo Flores opina si se harán indagaciones y son responsables, no se ventile la posibilidad de suspensión de subsidios. La Tesorera informa que en educación quedaron de enviar el Comité de Padres y aun no lo han notificado. El Regidor 1° Hugo Flores aclara que en ningún momento él tuvo malos tratos para las demandantes, cuando él asumió el puesto de Alcalde, reunió por separado salud y educación y les hizo ver la situación, pero que se le permitiera saber cómo se estaban manejando las cosas; ahora dicen que él las corrió de mala gana porque primero les dijo que las tendría trabajando y después las corrió. Él supervisó y la Sra. Damaris Medina tenía trabajando a su hija menor de edad y cobraba la mamá, la aseo de la Escuela tenía también la cafetería, recibiendo doble beneficio; hizo los movimientos después de conocer esto, el problema de ellas no era con él sino que alguien más las trabajó y que es a él a quien querían afectar. También otro detalle es que la nota que se les dio decía que pasaran por su pago. La ex Regidora Eva Lucía Lambur opinaba se les diera L. 5,000.00, L. 10,000.00 o L. 15,000.00 de bonificación a estas personas, pero esa era la estrategia para demandar y así no presentar la nota que les extendió doña. Eva Lambur como ex Alcaldesa, con fecha 20 de enero. La Tesorera informa ese mes no se subsidió porque no se presentaron a retirarlo. El Regidor 5° Nelson Contreras pregunta si al auditar el TSC la ex Alcaldesa tenga responsabilidad en este caso. El Regidor 1° Hugo Flores opina que sí, porque es perjuicio a la administración central. El Alcalde Cely Zavala informa habló con el abogado de las demandantes y dice que él no quiere que ellas quedaran con algún enredo en la Municipalidad, le explicó ha hablado con algunas y dicen se puede llegar a acuerdo, pero el abogado reitera que si la Corte ya dio una orden, se tiene que pagar. Se le explicó no se han recibido transferencias y que se sacrifican proyectos para cubrir los honorarios del abogado; al final se compromete el abogado a dialogar con sus representadas y que el lunes se entrevistó la Corporación con él para hacer los planteamientos. El Regidor 1° Hugo Flores recomienda que al existir un acuerdo de pago, se sometan con un Inspector del Trabajo. El Alcalde informa que el abogado le explicó de



existir acuerdo, él lo tendrá que notificar a la Corte y que la Secretaría de Trabajo no tiene que ver en esto porque es decisión de la Corte. El Regidor 2° Leonardo Medina informa en cuanto a la forma de pago, el abogado no está de acuerdo, no acepta pagos parciales. El Regidor 1° Hugo Flores opina no comprende porque la ex Alcaldesa extendió esas notas a las demandantes que consta son empleadas municipales, la antigüedad que tenían y revisó en cada departamento municipal el papel membretado en que se extendieron esas notas y es muy diferente al de uso municipal, indicando que no se elaboraron en la Alcaldía Municipal sino afuera y en fecha posterior, y le colocaron la fecha 20 de enero 2014 como si aún estaba en funciones, eso es delito. Reitera el Regidor 1° Hugo Flores no ventilar la posibilidad de suspensión de subsidios, porque si no las personas pueden crear acciones. El Alcalde Cely Zavala opina que será vergüenza si llegan a embargar este edificio municipal, él responsabiliza a la Corporación anterior por este caso, dicen que le dieron seguimiento pero sino aprobaron el pago de abogado, no cree que se defendiera. El Regidor 1° Hugo Flores opina que sabe él tendrá repercusiones porque era el administrador en ese momento; se informó el caso y se pagaron L. 20,000.00 por la representación, después él presentaba los pagos y no se aprobaron, pero se le dio seguimiento al caso. La Secretaria Municipal informa que el año pasado se presentaron los Recibos de Cobro y no se dijo nada. El Alcalde informa según asesoría del Gobernador si a una demanda no se le da seguimiento, todos son responsables. El Regidor 1° Hugo Flores informa que el caso no se abandonó, se continuó, sino el proceso no hubiera llegado hasta casación, se presentaron pruebas, aun la Secretaria y Tesorera, presentaron constancias que se les solicitaron para la defensa. Este caso llegó hasta casación y lo que quedaba era la apelación pero la Sala de lo Constitucional nunca ha dictado resolución en contra del demandante. Es de tener claro la negociación que se presentará al abogado y a las mujeres, porque en esto el afectado es el pueblo. El Alcalde opina esto se someta al pueblo en Cabildo Abierto y que la población decida.- La Tesorera informa en otro asunto, que el martes 30 de abril, es el último día de presentación de la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas y si tiene que viajar con la Corporación, qué se justificaría por el incumplimiento y aún hace falta terminar. El Alcalde opina que la Secretaria y Tesorera trabajen en eso sábado y domingo. El Regidor 1° Hugo Flores opina que no se puede justificar algo que no es justificable, como que digan que no hay luz. La Secretaria Municipal informa que se debe a que hasta ahora se está subsanando el año 2018, se acaba de entregar la documentación del II Trimestre y subsanación del II, presentación del III Trimestre, todo ha sido un proceso de trabajo y se presentará subsanación III Trimestre, documentación IV Trimestre y toda la documentación del Expediente 2019: Presupuesto, Plan de Arbitrios, POA, etc, que no solo es impreso, hay que escanear, justificar, solo hay disponible una impresora para todos los departamentos, la de Tesorería está dañada y eso atrasa, y si el lunes tienen que viajar, no se avanza. El Alcalde opina que el lunes aparte de tratar este caso del requerimiento de pago, se puede tratar el punto de la SAR. El Regidor 1° Hugo Flores recomienda se auxilien de personal extra. El Alcalde opina se trabaje sábado y domingo. La Secretaria informa que el sábado no puede por compromiso personal; se compromete a trabajar el domingo.- Seguidamente se recibe llamada del Abogado que representa a las demandantes, informa que sus honorarios es el 30% del monto total de la demanda, L. 1,050,000.00 más el 10% del embargo L. 350,000.00, pide sus honorarios de L. 1,400,000.00, si a él el lunes se le paga L. 1,350,000.00 pueden hablar, ya que eso es lo legal; informa el embargo ya lo decretó, pero hablaría con la Secretaria del Juzgado para que lo detenga. El Regidor 1° Hugo Flores opina ayer se recibió la notificación y hoy es sesión de Corporación para ventilar el caso, porque son el ente colegiado para definir la situación presupuestaria y aunque el alcalde es el administrador, necesita de la aprobación para movilizar fondos; llegar al embargo, es si la Corporación se negara a pagar. El Abogado informa que el embargo se hace porque así es el proceso, y el Juzgado lo hace hasta de oficio. El Regidor 1° opina que se entiende el pago del 10% pero eso se da hasta que debe llegarse a ese término, pero es ilógico pagar L. 350,000.00 solo por presentar un escrito de embargo, además, no se han negado a pasar, se buscan los mecanismos administrativos para cumplir. Se está en la disposición de honrar el 30% pero sería reparo para la Corporación pagar el 10% de embargo porque no se llega a esa instancia, que ya sería la última y se entiende



tendría que hacer inversiones en el trámite, pide entender la postura ante el TSC de porqué llegar a ese proceso cuando se está haciendo el proceso de pago; si así es, legalmente estarían mejor cubiertos con el embargo, pero no se quiere llegar a eso. Sabe el embargo es legal en la instancia. El Abogado informa que esto tiene que hacerse, no es que se reusen a hacerlo sino porque ayer que se entregó la notificación debían hacer el pago en ese momento, él tiene todo lo legal a su favor, por eso pide reunirse el día lunes y da esa salida, no es cuestión personal tampoco. El Regidor 1° Hugo Flores opina que siempre dan un tiempo prudencial para resolver pero también deben hacerse las consultas legales ante los entes superiores, en este caso, Gobernación y Justicia y el TSC. Se está buscando la forma de tener una negociación y acercarse al monto del 30% de sus honorarios y presentar propuesta para la cantidad que restaría del pago. El Abogado opina que se le paguen sus honorarios y después hacer negociación con sus representadas, su procedimiento lo llevará a cabo y se detendrá cuando lleguen a acuerdo de pago el día lunes. El abogado opina que si ese día se resolvería todo. El Regidor 1° informa el pago de honorarios se podría. El Abogado opina que no puede dejar a sus defendidas en problemas, tiene que hablar con ellas y que éste se haga en dos pagos en un período corto, no aceptarán pagos cada dos meses o mensualidades. No pensar en amistades porque son sus derechos, que se les prohibió y deben exigirlos. Que no se piense que el embargo es lo mejor para la Municipalidad, porque acarrea penalización administrativa al Alcalde por dolo. El Regidor 1° informa se busca salida armónica y no incumplir la ley, sino tener negociación viable.- Se acuerda: Reunirse el día lunes para dialogar el tema y él se pondrá de acuerdo con las demandantes, si hay acuerdo el día lunes, se detiene el embargo.

#### **PUNTO N° 10- ASUNTOS VARIOS.**

El alcalde Cely Zavala informa el CEPB Universalización Vallecillo funciona en casa particular (Gelvin Alcerro) y solicitan se subsidie L. 500.00 mensual para alquiler, ya que en la Escuela Francisco Morazán no se pudo tener un local, son 36 niños, se les apoyó con mobiliario, él apoyó un mes de manera personal. El Regidor 1° Hugo Flores opina se analice la forma legal y viable que puede hacerse, si hay fondos, se apoya. El Alcalde Cely Zavala informa que si hay fondos, porque la Tesorera le comunicó al Regidor 6° haber fondos para Proyecto de Becas, si hay para eso, debe haber para lo que él presenta. El Regidor 1° Hugo Flores opina que eso se maneje como se hizo el año anterior y si es factible, se dé el apoyo.- Seguidamente pregunta si hay permiso para transportar leña, que le darán de otro municipio y quiere trasladarla a Vallecillo. El Alcalde Cely Zavala informa con una constancia o autorización de la UMA puede hacerlo.

#### **PUNTO N 11- ACUERDOS Y RESOLUCIONES**

Acuerdo N° 1: Aprobar Orden de Cambio al Proyecto Remodelación Centro de Salud de Trinidad de Quebradas, por un monto de L. 5,000.00, para el sistema eléctrico y pintura del Centro, si la inversión es mayor, el Centro de Salud deberá cubrir lo que falte.

Acuerdo N° 2: Brindar subsidio a los Centros de Salud de Vallecillo para pago de transporte de la Jornada Nacional de Vacunación que realizarán del 06 al 17 de mayo.

Acuerdo N° 3: Conceder subsidio al Comité Pro-Feria de San Isidro por un monto de L. 10,000.00 para la Celebración de la Feria y que indiquen en cuál de las actividades descritas harán la inversión.

Acuerdo N° 4: Consultar a la Tesorería Municipal la disponibilidad de fondos para desarrollar proyecto de techos, elaborando Perfil para apoyar con 10 láminas de aluzinc de 12 pies a las personas que lo soliciten, según la necesidad, mediante supervisión.

Acuerdo N° 5: Aprobar apoyo con materiales al Sr. Marco Antonio Medina, para la construcción de caseta de letrina.

Acuerdo N° 6: Notificar al Comité Local del Partido Nacional sobre la Renuncia Irrevocable presentada por el Regidor Quinto Nelson Antonio Contreras Sosa, para que proceda a realizar el trámite correspondiente de sustitución del miembro de la Corporación Municipal.

Acuerdo N° 7: Respecto al Requerimiento de Pago de Prestaciones emitido por el Juzgado de Letras del Trabajo de Francisco Morazán, se hará propuesta al Abogado de las demandantes que se hará el pago de los honorarios del abogado que corresponde al 30% del monto total de la demanda por L. 1,055,766.23 y 5 pagos de L. 503,844.15 cada 6 meses

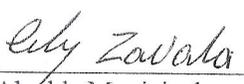
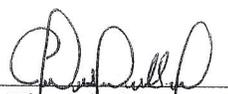
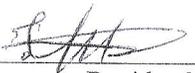
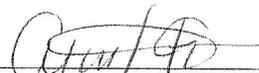
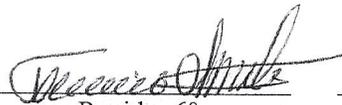


hasta diciembre 2021 para cubrir el pago a las demandantes, ya que no se cuenta con el recurso presupuestariamente para hacer el pago en su totalidad.

Acuerdo N° 8: Aprobar las modificaciones presupuestarias por un monto de L. 630,000.00.

Acuerdo N° 9: La Corporación Municipal hará visita el día lunes 29 de abril, al Gobernador Departamental y a la Secretaria de Gobernación y Justicia, para consultas legales sobre el procedimiento a seguir en relación al Requerimiento de Pago de Prestaciones.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 5:30 pm del día viernes 26 de Abril de 2019.

 Alcalde Municipal	 Vice-Alcalde	 Regidor 1°
 Regidor 2°	No Participó / Se excusó Regidor 3°	 Regidora 4°
 Regidor 5°	 Regidor 6°	 Secretaria Municipal

### ACTA N° 45-2019

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallecillo, F. M. en **Sesión Extraordinaria** de acuerdo al Decreto N° 1035-86 publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Eleazar Flores, 2° Leonardo Medina, 3° Selvin Juárez, 4° Modesta Flores, 6° Francisco Morales; con la siguiente agenda a tratar de fecha viernes 03 de Mayo del año 2019.

1. Comprobación del quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de agenda
4. Discusión y Toma de Acuerdo sobre Requerimiento de Pago por Concepto de Prestaciones de Demanda Laboral Administración 2014-2018
5. Acuerdos y Resoluciones
6. Cierre de la Sesión

Comprobado el quórum se da inicio a la sesión siendo las 10:00 a. m., se da lectura a la agenda; el Regidor 2° Leonardo Medina expone su punto de vista personal, que debe conocerse el expediente del Abogado que contrató el ex Alcalde Hugo Flores para la defensa del caso, porque es parte de la responsabilidad de él, pues es punto fundamental para buscar mecanismos sobre este caso. Pregunta al Regidor Hugo Flores cómo está la situación, pues tiene entendido, con todo respeto, no para que se le entienda mal, pero sobreentendiendo que la Corporación Municipal no apoyo al ex Alcalde, no se tomó acuerdo y buscó por sí solo defensa y los compañeros mantienen esa posición; pregunta si se comunicó con el abogado que defendió el caso o si envió el expediente, pues él quiere conocer el trámite que se siguió para que haya información al respecto. Se hizo el mayor esfuerzo para buscar defensa porque la Corporación Municipal de inmediato debió acudir y buscar mecanismos, porque hay responsabilidad en el Alcalde y la Corporación Municipal, después se busca el mecanismo para pagar y de dónde se hará, si el abogado acepta la

